



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA (CECC)

La Fiscalía General de la República (FGR) a través del Centro de Evaluación y Control de Confianza, con domicilio en Calle Río Amazonas No. 43, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México; es la responsable del tratamiento de los datos personales que recabe, los cuales serán salvaguardados de conformidad con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO), y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Cuáles son las finalidades de recabar sus datos personales?

Los datos personales recabados por el Centro de Evaluación y Control de Confianza en el ejercicio de sus funciones serán con las siguientes finalidades:

- Atender las solicitudes de programación para evaluaciones de ingreso, reingreso, promoción, permanencia, extraordinarias y las concernientes a la Licencia Oficial Colectiva para la portación de armas de fuego, determinando fecha, hora, requisitos y condiciones.
- Diseñar, aplicar y dar seguimiento a los procesos de evaluación de control de confianza, de competencias profesionales, de desempeño, y los concernientes a la Licencia Oficial Colectiva para la Portación de Armas de Fuego con el propósito de valorar en el personal a evaluar el apego a los principios establecidos en la Ley de la Fiscalía General de la República y detectar factores de riesgo que vulneren su cumplimiento.
- Emitir los certificados y oficios de resultado derivados de los procesos de evaluación que aplica el Centro y turnar a los titulares de las unidades administrativas que corresponda.
- Registrar el Certificado Único Policial (CUP) en Plataforma México
- Verificar la autenticidad de los documentos que acrediten el grado académico de las personas evaluadas y de aquellos otros documentos que se consideren pertinentes.
- Convocar a las personas servidoras públicas a los procesos de evaluación que, en su caso, se determinen en la Cédula de Directrices anexa al certificado u oficio de resultado.
- Aplicar evaluaciones a nivel interinstitucional, de conformidad con las disposiciones aplicables y la disponibilidad del Centro, y remitir los resultados y expedientes a la Institución solicitante para su resguardo, registro y efectos conducentes.
- Remitir la información que le sea requerida por las autoridades judiciales o administrativas competentes conservando su clasificación de reserva y confidencialidad establecida en la normatividad.
- Efectuar el registro de datos, evaluaciones y resultados de las personas aspirantes a ingresar y de las personas servidoras públicas integrantes de la Institución en los sistemas de información que operan en el Centro.
- Realizar altas, bajas y cambios de cuentas de usuarios en Plataforma México



¿Qué datos personales se recaban?

✓ **Datos personales estándar**

- Lugar y fecha de nacimiento (acta de nacimiento)
- Nacionalidad
- Sexo
- Estado Civil
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC) con homoclave.
- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Clave Única de Identificación Permanente (CUIP)
- Correo electrónico institucional y/o personal
- Identificación oficial vigente con fotografía y datos generales.
- Cartilla del Servicio Militar Nacional con Hoja de Liberación (varones).
- Curriculum vitae actualizado.
- Acta de Matrimonio y, en su caso, Acta o Sentencia de Divorcio.
- Forma Migratoria Múltiple (FMM) vigente o permiso de trabajo para personas extranjeras con autorización para realizar actividades lucrativas.

En ciertos contextos los datos personales estándar podrían ser considerados como un dato personal sensible.

✓ **Datos personales sensibles:**

- Nombre y apellidos completos
- Firma autógrafa
- Teléfono fijo y celular
- Domicilio, croquis y ubicación
- Religión
- Ocupación
- Puesto de trabajo actual
- Puesto de trabajo al que aspira
- Escolaridad y comprobante de último grado de estudios
- Experiencia laboral
- Bienes muebles e inmuebles
- Estados de cuenta de nómina, inversiones, fondos de ahorro, cheques, tarjetas de crédito, débito, de servicio, departamentales, préstamos bancarios, créditos hipotecarios y vehiculares
- Adeudos
- Créditos
- Reporte Especial de Crédito emitido por las instancias autorizadas
- Ingresos y egresos
- Constancia de Situación Fiscal actualizada
- Última Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses.



- Última Declaración Anual del Impuesto Sobre la Renta y en su caso, declaraciones complementarias
- Antecedentes penales, litigios, amparos, demandas, contratos, procedimientos administrativos, quejas.
- Información biométrica (huellas dactilares)
- Número de seguridad social
- Estado de salud, enfermedades y padecimientos.

Transferencia de datos personales

No se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para verificar y/o atender requerimientos debidamente fundados y motivados, provenientes de una autoridad competente.

Fundamento legal para llevar a cabo el tratamiento

Artículos 102, apartado A, párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 54° de la Ley de la Fiscalía General de la República; 3°, fracción II, XXXIII, 4°, 16°, 17°, 18°, 25° y 26° de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 177 fracciones del Estatuto Orgánico de la Fiscalía General de la República; numerales Vigésimo Quinto y Vigésimo Séptimo de los Lineamientos L/003/19 por los que se regula al personal adscrito a la entonces Procuraduría General de la República que continúa en la Fiscalía General de la República, así como para el personal de transición; Acuerdo DGRFAFCE/01/2020 que establece los Lineamientos específicos sobre los requisitos de capacidad física y mental, así como de no consumo de drogas, enervantes psicotrópicos, que deben cumplir los solicitantes para la portación de armas de fuego con licencia; así como el requisito de capacidad mental para la adquisición de armas de fuego y por el que aprueban los formatos de certificados médicos para acreditar salud física, mental y no consumo de drogas

Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO.

Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales mediante solicitud presentada por los siguientes medios:

A través de la Plataforma Nacional de Transparencia en la liga:
<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

Por correo electrónico en la dirección: derechos.arco@fgr.org.mx

Por escrito libre o formato presentado en la Unidad Especializada en Transparencia y Apertura Gubernamental ubicada en Calle Dr. Velasco, número 175, Colonia Doctores, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06720, Ciudad de México.



Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia ubicada en Calle Dr. Velasco, número 175, Colonia Doctores, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06720, Ciudad de México. y/o comunicarse al teléfono (55) 53460000 extensiones 509229 y 507921.

Cambios y actualizaciones al Aviso de Privacidad.

En caso de que exista un cambio o actualización en el Aviso de Privacidad se pondrá a su disposición en esta misma dirección electrónica:

<https://fgr.org.mx/swb/transparencia/AvisosPrivacidad>

No obstante, el aviso de privacidad siempre deberá observar las disposiciones jurídicas aplicables.

Fecha de actualización: Junio de 2024.